

## DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Informe Actividades y Certificado de Cumplimiento de Funciones a Honorarios MES DE SEPTIEMBRE

**Funcionario** I.-: Yasmin de Lourdes Illanes Caniulao

Departamento : Programas para las Personas Mayores

Decreto (contrato) : N°5401 CON FECHA 01-04-2025

Centro de costo o ítem : 14.12.02

Nombre Programa : Programa actividades para Personas

Mayores

II.-Boleta Número :87

> Fecha Boleta : 30-09-2025 Valor Bruto Boleta : \$725.760.-

Valor Cuota según Contrato : \$725.760.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

## **Funciones Contratadas:** III.-

Ejecución de 8 talleres semanales de folclor para personas mayores, usuarios de los centros comunitarios y/o sedes de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar las condiciones culturales y recreacionales de la población de Personas mayores de la comuna de Temuco.

## **Detalle Labores Realizadas**

Se ejecutaron 8 talleres de folclor en los siguientes sectores y horarios.

- 1.- Taller Pasión Dorada: CC Nahuelbuta, día martes de 14.30 a 16.30 hrs.
- 2.- Taller Copihues de coilaco: CC Lanin, día martes de 12:00 a 14:00 hrs.
- 3.- Taller Taconeras y Espuelas: Sede pobl. Imperial (Imperial #40), día miércoles de 16.00 a 18.00 hrs.
- 4.- Taller Atardecer: Sede Villa Brasil 2 (caren #111), día miércoles de 19.00 a 21.00 hrs.
- 5.- Taller Trinares del Cautín: CC. Santa Rosa, día jueves de 11.00 a 13.00 hrs.
- 6.- Taller BAFLA: Delegación Labranza, día jueves de 13.30 a 15.30 hrs.
- 7.- Taller Renacer: CC Nahuelbuta, día viernes de 14.30 a 16.30 hrs.
- 8.- Taller Huellas de Temuco: CC Curiñanco, día viernes de 17.00 a 19.00 hrs.

Adjuntar Evidencia de Actividades Realizadas.

La evidencia como actas y/o fotografías, se encuentran disponibles en las oficinas de la Dirección de Personas Mayores.

Yasmin Illanes Caniulao

Luisa Pichincura Barrenechea Coordinadora Programa Actividades para

Personas Mayores

Javier Delgado Zúñiga

Director de Dirección de Personas Mayores